



**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
CÁCERES**

Adjunto remito a V.I., el edicto que seguidamente se indican, a fin de que disponga su publicación en el B.O. de la Provincia:

\* Anuncio de procedimiento abierto para la contratación del arrendamiento del edificio Albergue Rural "Vía de la Plata" sito en Paseo de Extremadura s/n de Casar de Cáceres.

Casar de Cáceres , 18 de Abril de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.:Florencio Rincón Godino



## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, en sesión de fecha 05/04/2013, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de arrendamiento del inmueble de propiedad municipal y, calificado como bien patrimonial, ALBERGUE RURAL "VIA DE LA PLATA" sito en Paseo de Extremadura por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días naturales, a efectos de que puedan presentarse proposiciones.

1.- Objeto del contrato: arrendamiento del edificio Albergue Rural "Via de la Plata" sito en Paseo de Extremadura s/n de Casar de Cáceres.

2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, el sistema de selección será el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

3.- Tipo al alza de licitación.

Importe total: 26.442,17 € anuales, con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4.- Garantías.

a) Provisional: Se exige la presentación de garantía provisional.

b) Definitiva: 4% del valor del aprovechamiento.

5.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza de España, nº 1

c) Teléfono y fax: 927 29 00 02/ 927 29 10 64

6.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del día siguientes de la publicación del anuncio en el BOP, de De 9:00 a 14,00 horas, de lunes a viernes. De 10,30 a 13,00 horas, los sábados.



## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

b) Documentación a presentar: la que se especifica en el Pliego de Clausulas Administrativas, que se encuentra a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante de la página [www.casardecaceres.com](http://www.casardecaceres.com).

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

### 7.- Apertura de las ofertas.

En la Casar Consistorial, a las dieciocho horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo que fuera sábado o inhábil, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

8.- Gastos de anuncios: Por cuenta del Adjudicatario.

9.- Modelo de proposición.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, enterado de la convocatoria de concurso para el arrendamiento del inmueble Albergue Rural "Vía de la Plata" propiedad del Ayuntamiento de Casar de Cáceres y calificado como bien patrimonial, ubicado en el Paseo de Extremadura s/n, manifiesta que conoce y acepta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el concurso, se compromete a tomar a su cargo el arrendamiento del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, ofreciendo por el citado inmueble la cantidad de \_\_\_\_\_ € (*expresar claramente, en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente al arrendamiento del inmueble*), IVA incluido.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

El Proponente,

Fdo. \_\_\_\_\_».

EL ALCALDE